



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 1 AGO 2017	
Recibido	940
Exp. N°	33424

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, impulsaran acciones tendientes a resolver los problemas que atraviesan los integrantes de las casi 80 familias que viven en el llamado barrio San Francisco de Asís, en la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El barrio denominado San Francisco de Asís de la ciudad de Reconquista es un área apartada del caso céntrico de la cabecera del departamento General Obligado, ocupado, en la actualidad, por alrededor de 80 familias.

Tiene dos sectores diferenciados, según dicen los representantes de los mismos vecinos, entre criollos y familias mocovíes.

Las principales necesidades que presentan ambos sectores, el barrio en general, son cuestiones vinculadas a la seguridad, limpieza mínima, viviendas dignas ya que varias familias comparten un mismo espacio, ripiado o pavimentado de las calles internas, cloacas, agua, luz y gas.

Las primeras familias se ubicaron alrededor del año 1982 y desde entonces, hasta el presente, están lejos de la escuela, alrededor de dos kilómetros y del hospital, distante a cuatro kilómetros del barrio.

Esas distancias generan que la mayoría de las chicas y los chicos no terminen la escuela secundaria y, muchos de ellos, tampoco la primaria.

Las calles de tierra se convierten, en días de lluvia, en un denso barro que imposibilita la actividad más o menos normal de una vida cotidiana que está atravesada por la lejanía de las formas virtuosas del estado.

Las ambulancias, en caso de emergencia, llegan hasta la entrada del lugar y generalmente no salen de la ruta.

En los últimos tiempos, la principal actividad de las familias, la albañilería, ha sido castigada por los efectos de las políticas económicas que paralizaron las obras públicas, tanto nacionales como provinciales.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A pesar del esfuerzo de las trabajadoras sociales y distintos profesionales que llegan hasta el lugar, todavía no hay una presencia permanente de actividades que permitan un desarrollo de cuestiones relacionadas a la cultura o trabajos colectivos.

De allí la urgencia que el gobierno provincial, a partir de sus principales carteras vinculadas a la inversión social, haga pie en este punto de la geografía del departamento General Obligado.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL